

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALFAUTO S. A.

En Guayaquil a los veintiún días de abril del año 2015 en el domicilio principal de la compañía Alfauto S. A., situado en la ciudadela Garzota Tres, en la avenida de las Américas Solar 8, en la ciudad de Guayaquil y en concordancia con los artículos 230, 231, y especialmente el 234 de la Ley de Compañías Vigente, se convocó a los accionistas de esta empresa, quienes asistieron y que son:

- La señora Luz del Alba Ocaña Plaza, cédula número 0912200599, propietaria de 405.299 acciones nominativas de un dólar cada una y Javier Eduardo Gutiérrez Sancán, cédula número 1308189511 propietario de 1 acción nominativa de un dólar, y con lo cual esta legalmente constituido y presente el cien por ciento de las acciones de la compañía Alfauto S. A.

OBJETO DE ESTA JUNTA GENERAL.

Conforme al artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General se debe reunir por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, para considerar los asuntos especificados en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 231 y cualquier otro asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA.

- Que el señor Carlos Verdesoto Marriott sea el secretario de esta Junta General.
- Conocer y aprobar si es el caso, las cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de Alfauto S. A. correspondiente al ejercicio económico 2014.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe de este ejercicio económico presentado por la señora Gerente General.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe del Comisario.
- Conocer y resolver acerca de la distribución y reparto de las utilidades del ejercicio económico 2014.
- Conocer y resolver acerca de las utilidades de accionistas.
- Conocer y resolver el informe del auditor externo.

Tanto el señor Javier Gutiérrez S., como la señora Luz del Alba Ocaña P., aprueban el orden del día y aprueban que el señor Carlos Verdesoto actúe como secretario de esta junta. Luego ceden la palabra a la señora Gerente General para que haga su exposición cualitativa y cuantitativa de los puntos anteriores.

Luego de varias horas de análisis, los accionistas presentes ya mencionados acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

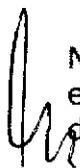
- Aprobar las cuentas, del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo presentado por la señora Gerente General, referente al ejercicio económico 2014 de Alfauto S. A.
- Aprobar el informe de la señora Gerente General en su totalidad y recomendarle que continúe fortaleciendo el departamento comercial de Alfauto S. A.
- Se aprobó el informe del Comisario en el cual menciona que se han cumplido con los distintos principios contables de acuerdo a las NIIF y se han observado las disposiciones legales vigentes.
- Se aprobó el reparto de utilidades por la cantidad de \$6.957,39 (seis mil novecientos cincuenta y siete 39/100 dólares USA), a los trabajadores y ex_trabajadores que de acuerdo a la Ley sean beneficiarios.- Para el efecto se procedió a repartir y entregar estos valores hasta el 15 de abril 2014 a las personas que se las pueda localizar actualmente y los que no se los pueda ubicar previamente agotando todos los esfuerzos posibles mediante llamadas telefónicas a sus respectivos celulares y lo que finalmente no se puedan contactar para el efecto se publicara un aviso en uno de los diarios locales, estos valores serán consignados al Ministerio de Relaciones Laborales mediante cheque certificado, conforme lo estipula la Ley.

- **UTILIDADES A DISPOSICION DE ACCIONISTAS.**

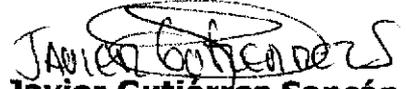
La señora Luz del Alba Ocaña mociona que con el objeto de fortalecer el patrimonio de la compañía Alfauto S. A., no se repartan los accionistas de esta empresa, las utilidades que corresponden después de impuestos por valores de \$7.484,96 (siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro 96/100 dólares USA) del ejercicio económico del 2014 así como también las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.

El accionista señor Javier Gutiérrez Sancán acepta plenamente esta moción, con lo cual se convierte en una resolución en firme de la Junta General de Alfauto S. A., celebrada el día de hoy.

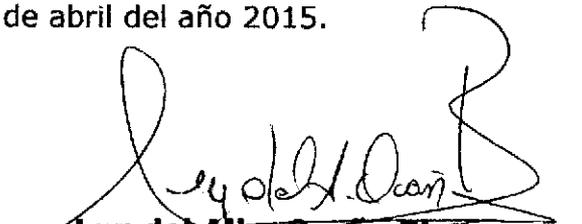
- El secretario procedió a dar lectura del informe del auditor externo y luego de varias inquietudes de parte de los accionistas se lo aprobó por unanimidad.

 No habiendo otro tema que tratar se concede el receso pertinente para que el secretario designado proceda con la elaboración y redacción de los distintos temas conocidos y aprobados.

Presentado el informe mencionado en el párrafo anterior firman en dos originales los accionistas convocados y presentes de Alfauto S. A., en Guayaquil a los veintiún días del mes de abril del año 2015.



Javier Gutiérrez Sancán
C. C. 1308189511
Propietario de 1 acción



Luz del Alba Ocaña Plaza
C. C. 0912200599
Propietaria de 405.299 acciones